

No. DE ACTA	18
FECHA:	GALAPA, MAYO 31 DE 2025
HORA:	6:40 PM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Buenas tardes, honorables concejales, siendo las 6:10 de la tarde, damos inicio a la décimo octava sesión ordinaria del segundo periodo del 2025. Secretaria, por favor, el orden del día.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Buenas tardes, vamos a proceder con la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
FECHA: VIERNES 30 DE MAYO DE 2025**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE GALAPA
3. ORACIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO
4. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 006, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA VIGENCIA 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
5. PROPOSICIONES E INFORMES
6. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
7. LECTURA DE COMUNICACIONES
8. CIERRE



PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, por favor mantener la mano alzada para autorizar y aprobar el orden del día.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Queda aprobado por unanimidad, continúe secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE



2º HIMNO DEL MUNICIPIO DE GALAPA (SE ENTONA EL HIMNO DEL MUNICIPIO), 3º ORACIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO

PRESIDENTE: ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA

Buenas noches, honorables concejales. En este momento quiero ponerle en manos de Dios nuestras vidas. Agradecerles porque nos dio la oportunidad de que este mes estuviéramos juntos nuevamente en el segundo semestre de sesiones ordinarias del periodo 2025. Quiero también agradecerles por la familia de cada uno de nosotros. Agradecerles porque nos dio la oportunidad de seguir viviendo, de seguir compartiendo con un equipo que somos, de seguir trabajando por nuestra tierra, Galapa, y seguir luchando por todos los beneficios para nuestra población. Señor, en tus manos colocamos en esta noche nuestro cuerpo, nuestra alma, nuestra vida, nuestro corazón para que seas tú, Señor, el que nos cuide, nos proteja, nos ilumines de todo peligro, de todas chances del enemigo. Que seas tú el que con tus manos poderosas protejas a nuestra familia, protejas a nuestro municipio Galapa, Señor. Gracias por darnos la oportunidad de estar hoy nuevamente reunidos aquí en tu presencia, Señor, porque eres tú el que está aquí al centro de todos nosotros. Eres tú el que está siempre adelante de nosotros, Padre. Quédate con nosotros, no nos abandones. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

4º SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 006, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA VIGENCIA 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Queda abierto el segundo debate del acuerdo 006 del 2025. Tiene la palabra el honorable concejal ponente del proyecto SAULON OSPINA

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas noches, honorables concejales. Para mí es un honor poder servirle al municipio, tener la posibilidad de hacerlo a través de la ponencia de un proyecto de acuerdo, sobre todo cuando vienen de temas de conocimiento que para mí como profesional de la finanza me asignan. Entonces yo quisiera empezar hablando del

4

primer artículo en donde dice que adicionar el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Galapa para la vigencia fiscal 2025 por la suma de 2.692.035.363.88. Hay unos rubros de gran impacto como lo son la sobretasa ambiental, como el impuesto predial unificado tanto de zona urbana como zona rural, que son los rubros de mayor impacto en esta adición. Quiero que sepan que estos son proyecciones que vienen encaminadas en un ejercicio en donde históricamente el municipio tiene una cultura de pago bastante buena y que se basa sobre unos indicadores como lo dice la ley del 40% de lo que se debe recaudar con respecto al tema del predial de todos los predios, valga la redundancia, existentes en el municipio. Bajo este esquema nosotros aprobamos en el 2024 el presupuesto de este año y aquí lo que nos solicitan es que nosotros a ese presupuesto le sumemos estos valores. Cabe resaltar, como lo hablaba con el concejal Rangel ahorita, que todos los años son independientes. Lo que se quede debiendo del año anterior es una gestión de cobro para el año siguiente. Por eso es que nosotros a veces aprobamos esos descuentos. Él tenía la duda y creo que fue resuelta. Nosotros cuando hacemos esos descuentos no hacemos descuentos sobre capital. Nosotros hacemos descuentos de intereses y de sanciones. No nos metemos con el capital. Y hay un margen grandísimo de gente que queda sin pagar el predial y aún así se cumple con lo presupuestado en los proyectos de acuerdo con las metas. Por eso siempre se habla de que es un municipio que tiene buena cultura de pago, que el municipio recoge sus impuestos, pero es porque también se habla de unas proyecciones bastante conservadoras. Habiendo dicho esto, del año pasado ya vienen unas gestiones adelantadas con respecto a cobros coactivos, con cobros que deben hacerse, que se están actualizando en la base de datos de los predios existentes en el municipio que nos dan como resultado nuevos ingresos. Adicional a eso, a esta fecha ya el municipio ha recogido el 75% del presupuesto aprobado por este recinto, por esta corporación en el mes de noviembre del año anterior para la vigencia 2025. Voy a resaltar que estos valores son por 696 millones de pesos y por 500 millones también en impuesto predial rural. La sobretasa ambiental va acompañada de lo que se paga dentro del impuesto predial. Usted paga impuesto por predial, impuesto sobretasa ambiental que va directamente a la CRA. Cuando usted se va, esto es la parte de ingresos, cuando usted pasa la hoja y se va a los gastos, está enseguida discriminado que se va a transferencia de la sobretasa ambiental a la Corporación Autónoma Regional, o sea, la CRA. ¿Qué quiere decir esto? Esto se recoge, pero no se ejecuta en el municipio. Es un tema de causamiento.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal MANUEL SILVERA



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.conceiodegalapa.gov.co

CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Estamos de acuerdo, esto es un dinero que no pasa ni siquiera por las manos del municipio, sino que automáticamente se va a la Corporación Regional Autónoma del Departamento del Atlántico, la CRA. Y yo le decía, después del primer debate, le decía a la concejal Nicolle: ¿y qué estamos sacando nosotros con esto? De acuerdo, son 400 millones de pesos que servían o que sirven para que se vaya a otro lado, porque hoy no estamos sacándole un palito de mango con esto. Es un dinero que así como entra, así como lo recauda el municipio, así se va. Y que desafortunadamente la CRA no tiene esa corresponsabilidad con el municipio de Galapa, y es algo que deberíamos también desde acá ponerle la lupa y mirar qué se hace con esto. Gracias por el uso de la palabra.

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Lo que pasa es que se causa y se baja automáticamente, porque usted en su predial paga las dos cosas al tiempo. No te reciben una y la otra no, y que la vas a pagar por independiente; la tienes que pagar dentro de tu recibo del predial. Pero es así como usted lo dice, la plata se va y no retorna. Creo que el honorable concejal Carlos Álvarez siempre ha criticado eso, siempre ha dicho que esta corporación se lleva la platica y no hace inversiones aquí, eso está claro. En los gastos de todos esos rubros que ya vimos acá, leí si alguien de pronto tiene una pregunta sobre los rubros que no mencioné son muy chiquitos y así mismo como están causados aquí como ingresos, así mismo se va para los mismos rubros dentro de los gastos. Por ejemplo, la estampilla para la justicia familiar, que ese fue un impuesto que aprobamos hace poco y que ahora están ingresando, por eso es que hay que causarlos.

¿Dónde se va esa adición? Se van 516 millones 615 mil 653 pesos para las becas, se van para la calidad y fomento de la educación superior. Se va parte... ah, qué pena, disculpen honorables, no hablé sobre el superávit fiscal, que ese sí ya reposa en las arcas de las cuentas del municipio y es un valor también más que importante por 786 millones 760 mil 628 con 88 centavos. De ese rubro se va también 200 millones de pesos para el programa de las becas. Ustedes saben lo desbalanceado que estaba, ya lo hemos hablado aquí, incluso la secretaria estuvo recientemente por acá y nos hablaba de que lo que aprobamos todavía no le alcanzaba para el programa de las becas, entonces ya van 716 millones.

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Usted me habla de 716 millones y menos por el equilibrio de financiación productiva. ¿Representamos equipo ahí mismo o no estaba, no? Usted acaba... ah no, hablé de 716



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

millones, fue de calidad y fomento de la educación.

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Si

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Dale, dale

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Hay unos valores distintos que son para enlace de deporte por 114 mil y uno de 7 millones 112 mil 456 pesos. Promoción al acceso a la justicia, era lo que le hablaba la estampilla tal cual, así como ingresa, así se gasta en el mismo fortalecimiento de la casa de... ¿Dónde se llama la casa de la mujer? La casa de la mujer con la doctora Ruby. Y los 596 que usted me menciona que se van para cultura, como bien lo especifica ahí son ingresos de corrientes de libre destinación, o sea del predial. Ese dinero que ingresa del predial, aquí enseguida está entrando 596 a la parte de cultura. Hay dos rubros que la concejal Nicole me llamaba esta mañana como duda, que significa ordenamiento territorial y desarrollo urbano. ¿De dónde vienen? Proviene de ingresos corrientes de libre destinación, también de esos recaudos que vienen por predial. Pero está repetido, doble. Ellos debieron haber puesto 300. Era un solo indicador, lo pusieron por separado, pero era un valor por 300 millones de pesos. Igualito, tal cual, así es. Pegaron. Un gasto que se va para la Secretaría de Transporte, Tránsito, que esos ingresos son también provenientes de las multas y sanciones y son precisamente para entrar a mejorar las actividades propias de la Secretaría de Tránsito.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal MANUEL SILVERA

CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Me decía ahora acá el honorable concejal Carlos Álvarez: el rubro que está por ingresos de multas de tránsito y transporte, a mí me parece un rubro muy mínimo, 35 millones de pesos, y acá el día que llegaron los señores de la concesión decían que creo que fueron más de mil comparendos realizados por fotomultas. ¿Cuánto vale un comparendo de fotomultas al día de hoy? Multipliquemos eso por mil y es algo que... Entonces... No, no, porque el primero está



con ingresos. Donde dice ingresos dice, perdón, sí, dice acá, dice multas de tránsito y transporte en adición de ingresos: 35 millones 432 mil 630. ¿De acuerdo? De acuerdo, pero entonces hay que mirar y hacer una revisión exhaustiva porque, aún con todo eso, hay que mirar cuánto es la proyección de recaudos, porque esos 35 millones de pesos para mí, con más de mil comparendos que se hacen anualmente en el municipio, todavía me siguen causando curiosidad. Entonces está bien y está cuadrado a final de cuentas y con el fin del proyecto está bien, pero... Sí, exactamente, pero hay que ponerle la lupa a eso.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal CARLOS ALVAREZ

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Bueno, gracias presidente. Este, concejal, el tema que me comenta el concejal acá es que 35 millones 431 tenemos que colocarlo en estos cinco meses porque el proyecto vino y fue ahora. ¿Sí me entiende? Es lo que adicional va a entrar o lo que entró en estos cinco meses, ¿cierto? Lo que nosotros tenemos es nosotros en el presupuesto en noviembre no metimos tránsito o se metió el recaudo de tránsito, no. Un tope, un tope, un tope más o menos de tránsito. O sea, lo que nosotros decimos es que, en cinco meses, en cinco meses esto aumentó 7 millones de pesos por mes. Un ejemplo, ya, tenemos tres cámaras de velocidad, seis agentes de tránsito haciendo comparendos todos los días. Eso ya, esos son temas que hay que mirar para la próxima, son temas, es como acá, o sea, esto, nosotros hoy con este proyecto estamos más o menos salvaguardando el mal proyecto que nos mandaron con el presupuesto, ¿cierto? Porque en el presupuesto del 2025 le faltó muchísimo. Mirar qué era lo que podía entrar este año, por eso nos envían esto, por eso hoy tienen plata de más. Hoy quieren ingresar esa plata de más porque no proyectaron un presupuesto bien proyectado. No proyectaron hoy que el impuesto podía entrar y que esos 596 millones, como hablan de cultura, que entraron de más a ingresos, no lo proyectaron. ¿Sí me entiende? ¿Por qué? Porque el presupuesto estuvo mal proyectado. Hoy aquí le estamos como ayudándole a la administración a tapar el error que hicieron cuando vino el presupuesto en el 2000. Por eso yo les decía en noviembre del 2024, acuérdense que me cansé de decirles, les decía, ojo que hay que revisar bien esas cosas, los toques. Una cosa fue cultura, ¿sí se acuerdan? ¿Por qué había tan poquita plata? Y aquí está lo que yo peleaba y lo que muchos pelearon. ¿Por qué le habían puesto tan poquito a cultura? Y aquí está hoy. O sea, que nosotros ¿qué hicimos? El presupuesto que nosotros nos mandaron, como yo se los di una vez y por eso decía yo, no sé si abstenerme, no sé si votar sí porque es que hay que votar sí porque esa es la ruta que puede administrar el alcalde el otro año con el presupuesto. Pero era un



presupuesto entre palabras y como mediocre porque no tenían la cifra exacta de lo que podía pasar... Estoy hablando con una señora que vive allá del puente que estamos hablando ahora mismo, que ella, bajando por la isla, me dice que les tocó hacer, les ha tocado que estos días dan la vuelta por de los patiños y, sí, porque hay un cráter, después pasando el arroyo de aquí para allá hay un cráter donde no pueden pasar, que se hizo un cráter ahí y están esperando la administración. Usted, yo diría hoy, no da, estos recursos van a los inviadas, ya el agua nos está atropellando y el agua cuando entra el agua, el agua no, es una bendición para los campesinos y para los ganaderos, pero en la infraestructura el agua hace muchos daños y si no llegamos a mantener las vías, tenerlas mantenidas y esas cosas, no podemos hacer nada. Aquí también, aquí hace falta también, Saulón, o no sé cómo están haciendo porque, yo no estoy ya saliendo acá del tema, el recurso del tránsito, mire que ellos lo dijeron, es casi mil quinientos, mil ochocientos millones, dos mil y pico millones, el año pasado entraron dos mil y pico millones, más lo que dejó entrar del 2023 y se hizo el contrato jugoso y espectacular ese que hicieron en noviembre por cuatrocientos millones de pesos, porque el resto lo puso la fundación, pero no sabemos dónde está el resto de plata. Este año el recaudo tiene que estar también, ya me entiende, porque ellos cada dos meses la concesión les manda su dinero. ¿Dónde está la plata? Y eso es una plata de que no sé yo, porque es que no sabemos cómo se hace, qué se hizo con ese dinero. Ese dinero es muy difícil de tocar y hacer traslado, porque hay una ley que lo dice que esos dineros nada más pueden entrar a la malla vial, o sea, o para hacer, para pagar vainas de tránsito, señalizaciones y todas esas vainas, o malla vial, y hoy no estamos viendo la malla vial. Bacano que sería que ese man cogiera la plata en la hacienda y la trasladara y arreglara una vía, que uno diría, no, bacano, tenemos diecisiete meses y en Mundo Feliz, no, espérate, porque lo que estoy hablando, diecisiete meses y en Mundo Feliz no han hecho un metro de vía, un metro de vía. Nos hace falta carruaje todavía un poquito. Sería bueno conceder, no sé, en mi posición, mi apreciación, ya, que coloquen eso. No sé si lo meten a solicitud ustedes, si lo quieren observar, pero yo hago eso, ese, ese, ese, ese que estamos debatiendo el proyecto de que pueda colocar eso, que este dinero que hoy se encuentra y que hoy entró de más, nos puedan informar qué se hizo con este dinero. Hay que no nos lo inviertan en las concesiones ni en las como en las fundaciones. Gracias, presidente.

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Para que para la tranquilidad de todos. Aquí sí se acogieron a la sentencia C-036 y aquí ya no están pidiendo facultades, aquí ya te están diciendo va de aquí para acá y de ahí no se puede mover más. De ahí tú ya no le estás dando la posibilidad de que haga y deshaga o que mueva. Aquí está siendo puntual y está dejando claro para dónde va. Por ejemplo, cuando los 516 van para las becas, uno no lo puede coger para otro lado. Aquí al terminar, estamos hablando de los dividendos, de la plata que ya está. Hay 286 millones de pesos para donde va para la infraestructura de red vial. Ahí queda especificado que es para específicamente ese tema y hay unos 300 millones que es para el fortalecimiento de la gestión. Eso tiene que ver con Secretaría de Gobierno para terminar con un valor de 2.692, recordando que de esos 2.600, 400 son para la CRA, que no van a quedar en el municipio.



Entonces quedan claritos ahí de las cosas positivas de este proyecto. Ya no nos están pidiendo "voy a hacer este movimiento" y le estamos pidiendo de facultades adicionales. No, nos están pidiendo mover presupuesto de un lado para otro.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

La sentencia es clara, la sentencia es clara al concejal Álvarez y le digo algo. No sirve para nosotros y para los concejales que vengan, porque la sentencia está clara de que ya facultades al alcalde no va a tener. Todos los movimientos, después que se apruebe el presupuesto, tienen que pasar por el consejo. O sea, de aquí para adelante, nada de nada. Todo tiene que ser aprobado por aquí. Eso es ganancia para nosotros y un respaldo de que hagamos las cosas mejor de que la estamos haciendo para no tener consecuencias. Continúe ponente.

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Bueno, y ya yéndonos a los traslados que nos están solicitando, pues así a grosso modo nos están haciendo, nos están pidiendo hacer unos movimientos que puntualmente, honorable, van a ir a tres factores fundamentales. El primero, que se va para otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo. Esto se va para equipos tecnológicos por un valor de 250 millones de pesos y el resto del dinero, 519 millones, 300 millones adicionales que vienen del ganado mayor y por impuesto de transporte de productos también 270 millones más. Esto va a un valor de 1089 millones y se van también para educación superior para respaldar el fondo de las becas. Recordando que el fondo, las empresas ir dejando de pagar, de tener esas excepciones, el fondo se va quedando sin dinero y por eso es necesario hacer esto. Y 1900 millones que eso sí lo tengo, me lo explicaron, honorable, que esto va para lo que usted explicaba ahora, el puente de allá precisamente de la isla y el puente de la ampliación de la vía Paluato, por ahí por donde los patines, lo van a hacer nuevo. Ahí donde está el EVAR, ese puente que es angostico, que la vía viene y es así, lo van a hacer completo. Eso tiene un valor de 1900 millones, esos dos, que equivalen a los 3239 millones que nos están solicitando de hacer movimientos de los rubros que están ahí mencionados para estas tres actividades. Entonces, no siendo más, Presidente, si alguien tiene una pregunta adicional que pueda responder, con mucho gusto. Si no, le solicito que someta el proyecto a votación dominada y cantada, señor Presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Bueno, no ha habido más preguntas, señor Presidente. En el momento de eso, secretaria,

sometamos a votación nominal y cantada el proyecto.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Antes de empezar con la votación nominal y cantada, señor vocero de la bancada Cambio Radical, ¿podría por favor informarme cuál será la posición de su bancada frente al proyecto de acuerdo número 006?

10

CONCEJAL: CARLOS VILLAREAL

Buenas tardes, honorables concejales, como vocero de la bancada Cambio Radical. En acuerdo con nuestros concejales del partido, hemos decidido dejar para este proyecto de acuerdo libre la votación del día de hoy. Muchas gracias, Presidente.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	POSITIVO
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	POSITIVO
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	POSITIVO
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	POSITIVO
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	POSITIVO
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	POSITIVO
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	POSITIVO
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	POSITIVO
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	POSITIVO
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	POSITIVO
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	POSITIVO
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	POSITIVO
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	POSITIVO

Con 13 votos positivos, queda aprobado el proyecto de acuerdo no. 006, por medio del cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Galapa vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones. 5° PROPOSICIONES E INFORMES

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Queda abierto el período de proposiciones e informes; Tiene la palabra la Honorable concejal Nicolle. Honorable, ya deme un 5 ahí. Compañero, le quería hacer una

recomendación personal. Ya el Honorable concejal Carlos dijo lo que yo... se me adelantó. El presupuesto de este año, el 2026, que vamos a aprobar en noviembre, hay que revisarlo bien. Yo creo que ya con este error que cometieron, eso quedó registrado en la mesa de trabajo también que hicimos con el señor Secretario de Hacienda, de que hay que revisarlo bien, porque ya con la nueva normativa donde el alcalde no puede mover rubros de uno para el otro, porque todo tiene que ser autorizado por el Consejo, hay que mirar bien eso en el próximo periodo de noviembre, porque si no estamos de acuerdo en los rubros que manden ahí, hay que devolverlo para que lo corrijan y lo estudien, porque la idea es que si en Cultura saben que necesitan 2.000, 3.000 millones de pesos, tienen que venir establecidos ahí para evitar estos ajustes. Adelante, concejal.

CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

Buenas noches, señor presidente. Quiero ser un poco corta con el tema del Plan de Desarrollo y confirmarles, concejales, que en el Plan de Desarrollo aprobado no se encuentra ninguna estructura llamada Box Culvert, ninguna estructura llamada estructuras hidráulicas, ninguna estructura buscada como alcantarillados. Lo único que fue aprobado fue la construcción de un puente en zona rural, que es la proyección que se tiene en la zona de Palo Alto. Entonces, para que lo tengan presente, aquí está el Plan de Desarrollo que está montado en el Consejo y pues por palabra Box Culvert no se encuentra, entonces sería bueno pues que haya quedado, porque sí. Entonces solo eso, presidente, gracias.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

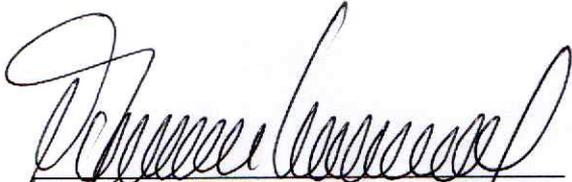
Bueno, queda cerrado el periodo de Proposiciones e Informes, continúe, secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

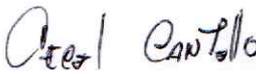
6º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (**SE DETALLA EL ACTA ANTERIOR Y SE ENVÍA POR MEDIO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA**), 7º LECTURA DE COMUNICACIONES, no tenemos. 8º CIERRE.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Siendo las 7:22 de la noche, damos por culminada la décima octava sesión ordinaria del segundo periodo del 2025. Queda cerrado el segundo periodo de sesiones ordinarias. Mediante Dios, nos veremos en el mes de agosto, si Dios lo permite, o si algo extraordinario nos manda el jurídico. Que tengan buena noche y bendiciones.



ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA
PRESIDENTE

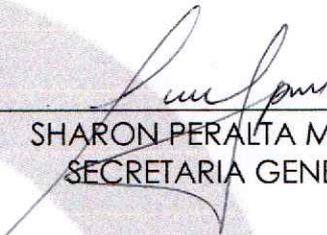


CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ
VICEPRESIDENTE

12



MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



SHARON PERALTA MENDEZ
SECRETARIA GENERAL

